



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

MG-UAI-I N° 07/2020

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA, SOBRE EL SALDO DE LA CUENTA CONTABLE “CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO”, ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020.

La Unidad de Auditoría Interna emitió el informe MG-UAI-I N° 07/2020 de 30 de junio de 2020, que corresponde al Informe de control interno emergente del Relevamiento de Información Específica, sobre el saldo de la Cuenta Contable “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, entre el 31 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020.

El objetivo del presente informe es comunicar los hallazgos relevantes determinados, producto del relevamiento de información, con relación al saldo de la Cuenta Contable “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, entre el 31 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020.

El objeto del presente Informe de control Interno, comprende la documentación que respalda la entrega de recursos económicos a servidores públicos bajo el concepto de “Fondos en Avance” para fines específicos, en las gestiones 2019, y los descargos presentados en la gestión 2019 y 2020

- Comprobantes de Contabilidad
- Estado de Cuenta de la cuenta contable “Fondos en Avance” de la gestión 2019.
- Estado de Cuenta de la cuenta contable “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”, de la gestión 2019 y 2020.
- Libros mayores de las cuentas contables “Fondos en Avance” y “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” 2019 y 2020.
- Mayores auxiliares de las cuentas contables “Fondos en Avance” y “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” 2019 y 2020.
- Comprobantes Contables de Reclasificación y Ajustes
- Documentación de Descargo
- Otros registros y documentos auxiliares relacionados con el propósito del examen
- Normativa vigente del Ministerio de Gobierno (Reglamentos Específicos, Manuales de Procesos y Procedimientos Administrativos, Manual de Organización y funciones y Reglamentos Internos, entre otros).

Como resultado de la revisión y análisis efectuado sobre el saldo de la cuenta contable “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, entre el 31 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020, se evidenció los siguientes riesgos:

- Deficiencias identificadas en descargos de Fondos en Avance por la entrega de Gastos Extraordinarios
- Inobservancia al Procedimiento para el Pago de Refuerzo Alimenticio y Transporte a efectivos de la Policía Boliviana (Gastos Extraordinarios)
- Demoras en la presentación de descargos, por la entrega de Fondos en Avance en la gestión





Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

2019

- Inadecuada apropiación de partida presupuestaria utilizada en el Registro de Ejecución de Gastos C-31”.

Producto del relevamiento de Información sobre el saldo de la Cuenta Contable “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, entre el 31 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020 se estableció lo siguiente:

Existen observaciones de control interno, relacionado a la “Deficiencias identificadas en descargos de Fondos en Avance por la entrega de Gastos Extraordinarios”; “Inobservancia al Procedimientos para el Pago de Refuerzo Alimenticio y Transporte a efectivos de la Policía Boliviana (Gastos Extraordinarios)”; “Demoras en la presentación de descargos, por la entrega de Fondos en Avance en la gestión 2019”; e “Inadecuada apropiación de partida presupuestaria utilizada en el Registro de Ejecución de Gastos C-31”, las cuales deben ser corregidas en las siguientes entregas de recursos económicos por medio de Fondos en Avance, a efectos de mantener un adecuado control interno y evitar posibles indicios de responsabilidad, por la Función Pública..

La Paz, 30 de junio de 2020

